Municipalidad de 9 de Julio
2019

Decreto

Número: DECTO-2019-58-E-MUNINUE-INT

9 DE JULIO, BUENOS AIRES
Martes 8 de Enero de 2019

Referencia: FONS OSVALDO RUBEN – LICENCIA

FONS OSVALDO RUBEN – LICENCIA

VISTO:

La licencia solicitada por el Secretario de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

Que a sus efectos debe dictarse el Decreto respectivo.

Por ello, el Intendente Municipal de 9 de Julio, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTICULO 1º: Concédese licencia al Señor Osvaldo Ruben Fons D.N.I Nº 13.545.316, a partir del 01 de febrero de 2019 y hasta el 15 de febrero de 2019 inclusive.

ARTICULO 2º: En virtud de lo dispuesto en el Artículo anterior se hará cargo el Señor Walter Rodolfo Fons D.N.I Nº 13.195.317 quien cumplirá sus funciones manteniendo durante el mismo la retribución y demás condiciones del reemplazado, a quien se autoriza asimismo a firmar la documentación que corresponda.

ARTICULO 3º: Impútese a Jurisdicción 1110114000 Secretaria de Vivienda y Urbanismo Programa 01 Gestión y Administración Políticas de Vivienda y Urbanismo – Actividad 01 Servicios Administrativos Internos .

ARTICULO 4º: Refrenda el presente Decreto el Señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 5º: Comuníquese a quienes corresponda y regístrese.

Digitally signed by DELLA ROCCA Jorge Alberto
Date: 2019.01.08 11:32:14 ART
Location: Nueve de Julio

Jorge Alberto Della Rocca
Secretario
Secretaría de Gobierno

Digitally signed by BARROSO Mariano Edmundo
Date: 2019.01.08 13:51:51 ART
Location: Nueve de Julio

Mariano Edmundo Barroso
Intendente
Intendencia

Digitally signed by GDE 9 DE JULIO
DN: cn=GDE 9 DE JULIO, c=AR,
o=Municipalidad de 9 de Julio, ou=Asesoria Legal
y Tecnica, serialNumber=CUIT 30637636657
Date: 2019.01.08 13:51:54 -03'00'